



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 60979/2010, CUDAP N° 62833/2010, CUDAP N° 02030/2011, CUDAP N° 03135/2011 y CUDAP N° 03320/2011, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Social solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades realizadas en los años 2010 y Planes de tareas 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de los Profesores Titulares, del Director del Departamento de Derecho Social y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades académicas realizadas en los años 2010 y Planes de tareas 2011, presentados por los docentes que a continuación se mencionan:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dra. María Estela PIÑA (2010)

Ab. Eugenio Carlos SIGIFREDO (2010)

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

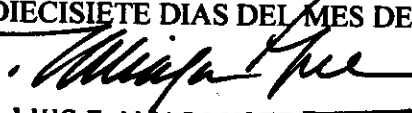
Ab. María Ofelia ZAMZEM (2011)

Ab. Graciela Lucía TRONCA (2011)

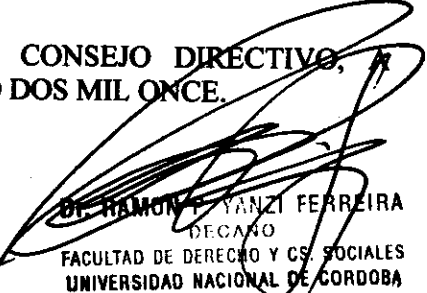
Ab. Norma Beatriz HERRERA (2011)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO,
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 48/11.-




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA